

# Monstruos, anormalidad y exclusiones \*

Juan Carlos González Cruz \* \*

\* Ponencia presentada en el IV Encuentro Regional de Estudiantes de Historia del Noroccidente, llevado a cabo en la ciudad de Zacatecas, Zac. en mayo del 2006.

\*\* Juan Carlos González, estudiante del décimo semestre de la Lic. en Historia de la Universidad de Guadalajara.  
kuley1976@hotmail.com

Para tratar de comprender porqué las personas sienten y actúan de maneras consideradas anormales, se observan tres dimensiones: biológica, psicológica y sociocultural, de esta forma la anormalidad surge de un conjunto complejo de determinantes en el cuerpo, la mente y el contexto social del individuo.<sup>1</sup>

Para la ciencia moderna cualquier cuerpo, por más extraño que sea, debe caber en las explicaciones de las leyes generales de la naturaleza. Más allá de la explicación de corte divino que busca responder a la interrogante de la monstruosidad como castigo divino, o de las explicaciones de la ciencia del siglo XVIII que llegó a considerar los nacimientos deformes como productos del azar; la teratología del siglo XIX buscaba explicaciones razonables del fenómeno.

Una constante en casi todas las culturas es la de crear monstruos y dotarlos de un sentido inexplicable y confuso. Esta misma incertidumbre terática va de la mano de las interrogantes que produce lo maligno o el demonio.<sup>2</sup>

El término demonio proviene del griego daimon, se le designa un genio benéfico o maléfico de naturaleza divina, atribuyéndole fuerzas y poderes impersonales, cuya influencia se deja sentir en el acontecer de las generaciones y de los hechos históricos, sus acciones pueden ser percibidas, pero en cambio, no pueden explicarse racionalmente.<sup>3</sup>

Además, al demonio se le relacionaba con los deseos más bajos e impuros, con el desorden y la perversión, con bestias reales e imaginarias: león, serpiente, dragón, lobo, murciélago. Lo que constituía material suficiente para hacer de la figura demoníaca un monstruo.

El universo mental de los hombres del siglo XVI no dejaba ningún lugar al sentido de lo imposible, como tampoco hacía una distinción clara entre lo natural y lo sobrenatural, los monstruos constituían signos divinos o perversiones del proceso normal de procreación.

Los monstruos parecieron multiplicarse a partir de la conquista de nuevos territorios que los europeos hicieron. La imaginación occidental comenzó a especular sobre el tema de lo extraño, extasiándose en la invocación de fenómenos prodigiosos, se describía a los indios con exageración en algunas partes del cuerpo: grandes pies, personas con un sólo ojo, trompa en lugar de boca, mujeres devoradoras de hombres, por poner algunos ejemplos.<sup>4</sup> También del lado de los vencidos abundaban los relatos sobre personas deformes como portadoras de desgracias y calamidades.<sup>5</sup>

1 P. HALGIN Y KRAUSS (2004), pp. 6-9.

2 AMBROISE PARE (1993), p. 62.  
PÉREZ RIOJA

3 (2003), pp. 160-163.

4 MUCHEMBLED (2000), p. 107.

5 Hay que recordar que fueron una serie de prodigios que afirmó ver Moctezuma desde unos diez años antes de la llegada de los españoles: muchas veces se mostraban a la gente hombres deformes, personas monstruosas. De dos cabezas, pero un solo cuerpo.  
LEÓN PORTILLA (1963), p. 5.

Los nacimientos deformes ya habían llamado la atención tanto de gente letrada y pensadores, como de la gente llana. Las representaciones monstruosas se describían en los libros de viajeros donde se narraban lugares donde existían seres salvajes que vivían en bosques, los cuales entraban en las viviendas a tentar sexualmente a los hombres.<sup>6</sup>

La polémica desencadenada por la aparición del fenómeno reformista religioso trajo como consecuencia la producción de monstruos cuya fealdad era usada de una manera didáctica para desacreditar al bando contrario, para atemorizar y para advertir acerca de los males que podría causar el desobedecer los designios de Dios.

Los motivos a los que se atribuían los nacimientos deformes iban desde la ira de Dios, la excesiva cantidad de semen o la insuficiencia del mismo, los antojos insatisfechos de las madres, posturas indecentes, hasta la mezcla de diferentes fluidos seminales.<sup>7</sup>

Vale la pena mencionar que a los monstruos no se les confundía con demonios, se puede decir que los demonios eran vistos como seres inmateriales, actuando a través de cuerpos intermediarios; mientras que los monstruos eran vistos como signos del poder divino, y a la vez comunicadores de la voluntad divina que actuaban como mensajeros de la ira divina y obligaban a la humanidad a arrepentirse y a enmendar el camino.

De tal forma, la figura del monstruo es utilizada de una manera moralizante, ya que la deformación llevaba consigo un mensaje, correspondiendo al hombre el descifrarlo. En este sentido el monstruo es un mensajero divino, portador en muchas ocasiones de catástrofes si no se actuaba a tiempo.

Se puede decir que la figura del monstruo es utilizada como un elemento mnemotécnico, ya que advierte de los peligros del mal y sus consecuencias, su poder está asentado en la fuerza de la imagen y el impacto que produce en la mente del hombre. En este sentido lo que sale de normalidad deja una huella muy profunda en el aparato psíquico. Esta técnica es muy antigua, pero aún tiene vigencia, dado que es usada cotidianamente en los anuncios publicitarios.

De esta forma, el impacto psicológico de lo monstruoso está basado en la anomalía, pero también en torno al discurso que en torno a la figura del monstruo se ha creado, es decir, la apariencia en la mente humana evoca necesariamente la formulación de conceptos e ideas, de esta manera la forma amenazante, anormal y esporádica va a tener un significado fuera de la razón.

El monstruo produce en el hombre dos sentimientos encontrados: repulsión y fascinación, hay épocas que favorecen la propagación de mitos en torno a la figura monstruosa; mientras que en otras se repudia la misma figura; pero aún, atacada o desprestigiada la idea del monstruo continúa a pesar de todo hasta el presente.<sup>8</sup>

Transmitido a través del sermón público, el concepto del monstruo como encarnación del mensaje y voluntad divina tenía un poder de convencimiento muy fuerte. Un paralelismo lo podemos ver en la actualidad en ciertos discursos religiosos sobre el SIDA que es considerado como castigo por los vicios y los excesos sexuales del hombre. Un punto en el cual la antigua ideología en torno al monstruo se parece a la postura tomada en el presente por algunos sectores de la iglesia, es la obsesión de atribuir la enfermedad a una sexualidad descarriada.

Mientras que en el siglo XVI y XVII se pensaba que la mayoría de los monstruos procedían del juicio de Dios, al permitir que los padres engendraran tales abomi-

6 MUCHEMBLED (2000), p. 107.

7 AMBROISE PARE (1993), p. 55.

8 SANTIESTEBAN OLIVA (2004), pp. 114-115.

naciones como consecuencia del “desorden” que se practicaba en la cópula al dejarse guiar por los bajos instintos; en el siglo XX y XXI se ha adoptado una postura semejante por algunos sectores, debido al “libertinaje sexual” concedido por la aparición de los anticonceptivos y por algunos medios de comunicación.

La prohibición así afirmada se refiere a la intensificación del control moral a propósito de la sexualidad desenfrenada. El mayor mito durante los siglos XVI al XVIII era la relación existente entre humanos y animales, llamado también bestialismo, castigado con la muerte en la hoguera tanto del hombre o mujer, como del animal.

La proliferación de monstruos confirma su existencia al ser encarnación de lo impensable y al poder interpretar la monstruosidad de una manera que despertara el sentimiento de culpa en las personas.

Lo cual nos dice que la sexualidad y su descontrol tenían un papel preponderante en el nacimiento de niños deformes, pues los médicos ante la imposibilidad de dar razones más profundas llegaban a afirmar que los excesos amorosos, la imaginación y las relaciones durante el periodo menstrual de la mujer podían producir monstruos, ya que:

el hijo concebido durante el flujo menstrual se nutre y crece estando dentro del vientre de la madre de una sangre envenenada y corrompida, en cuanto a la imaginación pueden nacer de una imagen viva y ardiente que tiene la mujer mientras concibe, es decir, del deseo sexual mientras se está embarazada.

El trasfondo que este problema tiene es la preocupación por la mujer y su sexualidad, del peligro que lleva en su seno cuando cumple con su función natural: ser esposa y madre. Pues es la mujer la única que engendra monstruos si no limita su apetito sexual, al igual que si el hombre se deja arrastrar por el placer sexual más que por el deber de procreación dictado por Dios, se hace patente en la cultura occidental un temor continuo hacia el peligro que pudieran representar las mujeres en su totalidad. En todos los casos el temor estaba centrado en el cuerpo femenino y su actividad sexual.

Los descubrimientos fisiológicos del siglo XVII, como la circulación de la sangre por Harvey, aumentaron cada vez más el interés por encontrar explicación de los fenómenos aún desconocidos en el cuerpo humano como los nacimientos deformes, la medicina no descartó la idea de atribuirlo a actos de bestialismo, y tuvieron muy en cuenta que los nacimientos monstruosos anunciaban catástrofes, tempestades, epidemias, hambrunas, etc.

Los monstruos no significan sólo un problema de apariencia y de forma, sino que van adquiriendo un sentido social desde el Renacimiento hasta el auge del racionalismo. Durante esta época son utilizados para fincar y reafirmar una frontera entre lo humano y lo animal, entre el bien y el mal, entre la civilización y el salvajismo, pero también para reafirmar los límites entre la supuesta superioridad masculina frente a la inferioridad femenina pues son éstas las únicas que pueden engendrar monstruos y las culpables en la mayoría de los casos.

La sexualidad se convierte en una preocupación central para teólogos, artistas, médicos y políticos, pero también para el pueblo en general. El rechazo a la bestialidad, el control de los instintos, la acentuación del temor a sí mismo, hace que se vaya combinando la sexualidad –salvo la que se ejercía dentro del matrimonio de manera moderada- con imágenes tan impactantes como el diablo, las brujas

y los monstruos.

La proliferación de la imagen monstruosa es, en este caso, usada de manera didáctica que se convierte en una versión mítica de las prohibiciones sexuales; imágenes extendidas a la totalidad de la población, pero acentuada en el caso de la mujer.

El control de sí mismos y de los instintos iban convirtiéndose paulatinamente a partir del siglo XVIII en un elemento central de la definición del hombre recto, el cuerpo era visto como un microcosmos conectando estrechamente los actos y pensamientos de cada individuo con los acontecimientos externos, lo cual era utilizado por la propaganda religiosa para intensificar el sentimiento del pecado en caso de transgredir las leyes naturales y divinas, ya que pecar ponía en peligro el orden del universo.

En suma se veía al hombre cuyos fluidos y violencia brotaba sin cesar para corromper al mundo, mientras que la mujer al recibir la inmundicia en su matriz siempre húmeda y abierta la introducía en la ciudad, siendo ella el instrumento por el cual el mal entraba en las ciudades, depositaria a la vez del enojo y mensaje de Dios a través de las deformidades de su producto.

El control social en el hombre ponía énfasis en la indisciplina, la violencia y la ebriedad, viéndolo como algo que no contrastaba con su naturaleza, por lo tanto el ejercerlas era una falta menor; en cambio en la mujer se centraba en el adulterio, la fornicación y los deseos sexuales, prescribiéndole ser casta, modesta y silenciosa, cualquier trasgresión era considerada como algo que desequilibraba y ponía en riesgo a la sociedad misma.<sup>11</sup>

Esta visión del cuerpo se reafirmó con la práctica católica del exorcismo que se practicó con mayor frecuencia a partir de la segunda mitad del siglo XVI. La creciente idea de que los demonios suelen preferir alojarse en la mujer vino a ampliarse mucho más con la figura de la bruja. Si bien este fenómeno no se confundía con la visión del cuerpo permeable de la mujer, estaba relacionado con una misma lógica que conducía a una mayor vigilancia de este ser tan vulnerable y peligroso como era la mujer, que no podía acceder a la salvación de su alma sin la ayuda masculina.

La redefinición de las fronteras entre hombre y animal preparaba terreno para una revolución en la visión del cuerpo, en donde la sexualidad en occidente se encontraba encuadrada en los límites estrechos de la religión y la moral, pero también la encontramos en la medicina y el derecho del siglo XVIII.

El miedo a los monstruos nacidos de uniones contra natura, pertenecía a la lógica de evitar y sancionar toda relación fuera del matrimonio: el lazo familiar y social se establecía y consolidaba bajo la tutela conjunta de padres, maridos y autoridades religiosas y civiles.

Esto nos habla de la reafirmación de las cadenas de autoridad a través de la tutela ejercida sobre la mujer, desde el mito satánico de la brujería hasta la procreación de niños deformes, las mujeres eran consideradas las desorganizadoras del mundo, a lo cual se hacía necesario controlarlas con el máximo rigor; el sexo prohibido, las mujeres vigiladas: todos estos temas evocaban que lo esencial radicaba en la esfera del cuerpo.<sup>12</sup>

El fenómeno del dominio de la sexualidad que a partir del siglo XVII y hasta principios del XIX se practicó, introduce con la disciplina y la "normatividad" un tipo de poder que funciona gracias a la formación de conceptos de lo monstruoso, con una dosis moralista acompañados de una carga gráfica considerable, se crean grandes espacios de exclusión y confinamiento (cárceles, hospitales, ca-

10 MUCHEMBLED (2000), p. 110.

11 FOUCAULT (2001).

sas de misericordia, casas de recogidas).

En estos lugares, el poder se centraba en el control del cuerpo sometido al moldeamiento constante del infractor por medio de la disciplina y de un discurso moralizante, con la finalidad de componer, en espacio y tiempo, una fuerza productiva cuyo resultado es la seriación, es decir, lograr una sociedad homogénea o en otras palabras, el sistema disciplina-normatización fabrica sus propios conceptos y los introduce en la sociedad

intentando controlar al individuo y establecer fronteras que redefinan y precisen lo que es considerado como normal y lo anormal.

El dominio de lo anormal según Foucault, se constituyó durante el siglo XVIII a partir de 3 elementos: el monstruo humano, individuo a corregir y monstruo sexual. En el primer caso, que es el que nos interesa, se hace una definición jurídica del monstruo, ya que lo que define al monstruo en este periodo es que en su existencia y su forma misma viola las leyes de la sociedad y de la naturaleza, es decir, encarna una doble violación de leyes en su misma existencia y aparece como un fenómeno extremo y raro, es decir, para Foucault, el monstruo es el ser que combina lo imposible y lo prohibido en su existencia.

En este mismo orden, durante la Ilustración la figura del hombre "normal" al embrutecerse y violar la ley, absorbe y es comparada de cierta forma con los rasgos propios del monstruo, ya no sólo nacer deforme o loco era motivo de para ser considerado un monstruo, sino que el concepto se va a extender al estado de embrutecimiento que podía adquirirse mediante el exceso de embriagantes, el fomento de los bajos instintos o en transgredir las leyes de la sociedad, estado en el cual al ser humano se le puede comparar con el animal.

En el fondo la figura del monstruo provoca piedad, asombro y exclusión, el monstruo es de cierta manera la forma rara y espontánea, y por consiguiente, la forma natural de la contranaturaleza, encarnando el modelo de todas las irregularidades posibles. En este sentido, podemos afirmar que el monstruo del siglo XVIII encarna la idea de todas las pequeñas diferencias y desviaciones de la naturaleza.

Es el monstruo el que va a poner en duda la perfección de Dios, el que va a cuestionar el sistema médico y el sistema judicial del siglo XVIII y XIX. Será considerado monstruo el ser en quien se ve la mezcla de dos reinos en un solo individuo, la presencia del animal y el humano en un sólo cuerpo y permanece la creencia del bestialismo como posible causa. En esta medida, se nos remite la infracción a las leyes naturales, a las sociales y a las divinas que al mismo tiempo causaran confusión en el orden social, natural y religioso. En el siglo XVIII el monstruo se convierte en un complejo problema jurídico-médico-natural.

De este modo, la figura del crimen monstruoso y monstruo moral, aparece a fines del siglo XVIII y principios del XIX, haciéndolo en forma de discursos y prácticas que no negaban completamente las antiguas ideas, sino que iban más allá, el monstruo moral es llevado a la literatura (Marqués de Sade), apareciendo también en temas políticos, y surge asimismo como figura poco precisada en el aspecto tanto jurídico, como el médico.

El problema de la figura del monstruo radica en la pregunta de qué es en sí mismo y qué significa para el hombre que lo crea, que lo recrea, y que se recrea con él, es importante imaginar al monstruo y sus relaciones a lo largo de la historia entre éste y otras entidades, en especial, la dada entre hombre y animal. Como vemos, el monstruo es, en cierto sentido un reflejo de los temores del hombre y del hombre mismo.

13 P. HALGIN Y KRAUSS (2004), pp. 5-6

Lo anormal puede definirse en términos de baja frecuencia (como ser zurdo) o en términos de desviación a partir del promedio (como los extremos en la estatura), en un ser anormal pueden presentarse una serie de criterios que lo identifican como tal: perturbación, deterioro, riesgo para los demás y para sí mismo, conducta social y cultural inaceptable.

14 FOUCAULT (2001), p. 61.

Puede observarse que históricamente predomina la tendencia diversificadora de fenómenos, sean estos monstruosos, antropológicos, divinos, naturales o científicos. Las diversas manifestaciones tanto de lo religioso, como de lo monstruoso son producto de una especie de interacción de conceptos que giran en torno al sistema ciencia-cultura-ley-religión.

Para indagar sobre la significación del monstruo podemos cuestionar, en vista de que hay un tipo de monstruo que figura muy a menudo en los documentos sobre teratología: el monstruo antagónico, debemos preguntarnos contra qué lucha, qué es lo que en realidad representa (metáfora bien-mal, hombre-vida), lucha contra la negación del ser, contra el mal, contra la fealdad, la mentira, contra los bajos instintos o de plano contra el otro "yo."

Utilizando un discurso universalista, occidente desplazó (lo sigue haciendo) a una categoría de inhumano, de monstruosidad y salvajismo a otras razas, para luego poner en una esfera de lo anormal a "locos, criminales, enfermos, deformes, soñadores" y a todos los que se salieran de lo establecido como humanamente normal. Así pues, este trabajo trata también de esas diferencias excluidas y segregadas con la finalidad de conservar el estado normal de la realidad, confundiendo en el discurso lo normal y lo universal, bajo el pretexto del signo de lo humano.

La diferencia es segregada a fin de "normalizar" la sociedad, los distintos son considerados inferiores, verdaderos portentos, buscando para ellos alguna forma de exclusión y en otros casos de confinamiento, los cuales conforman pequeños grupos y comunidades de lucha y resistencia, que se convierte en blanco fácil de ataques y pretextos, de una serie de imaginarios que los dotan de atributos negativos, de una esencia de maldad, perversión y monstruosidad que justifica todo.

La lucha contra el monstruo es la lucha por alcanzar la belleza, una urgente forma de marcar una frontera visible entre lo humano y lo bestial, entre Dios y el diablo, entre el mundo moral, mundo real y mundo irreal, es una lucha del portento que existe dentro del hombre tratando de salir y manifestarse; es a la vez una forma de exclusión del otro, del diferente, supone una incapacidad de constituirse a sí mismo sin crear límites o levantar fronteras entre nosotros y ellos. El estudio del monstruo y la monstruosidad es una de las muchas vías de conocimiento del hombre mismo.

- LEÓN PORTILLA, Miguel (1963). La visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FOUCAULT, Michel (2001). Los Anormales: curso en el College de France (1974-1975), Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2003). Vigilar y Castigar: El Nacimiento de la Prisión, México: siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2001). El Nacimiento de la Clínica: Una Arqueología de la Mirada Médica, México: Siglo XXI
- MUCHEMBLED, Robert (2000). Historia del Diablo. Siglos XII-XX, Madrid: Editorial Cátedra.
- PARE, Ambroise (1993). Monstruos y prodigios, Madrid: Siruela.
- PÉREZ RIOJA, José Antonio (2003). Diccionario de símbolos y mitos, Madrid: Editorial Técnos.
- P. HALGIN, Richard y Susan Krauss (2004). Psicología de la Anormalidad. Perspectivas Clínicas sobre Desórdenes Psicológicos, México: Mc Graw Hill.
- SANTIESTEBAN OLIVA, Héctor (2004). Tratado de monstruos. Ontología teratológica, México: Plaza y Valdés.